

EL PLANO DE AMADO LAZARO

Notas para una aproximación a los antecedentes del Ensanche bilbaíno

Ramón Losada Rodríguez (*)

La necesidad de ampliar los límites jurisdiccionales de una Villa construida en un territorio con extensión, poco más allá del actual Casco Viejo, pero con una considerable actividad comercial y una burguesía incipiente, posibilitó, en 1862, un estudio de nueva ciudad en la línea del Ensanche de Cerdá, pero menos estricto en sus planteamientos.

El PLANO de Amado Lázaro se presenta así como el antecedente más próximo del Ensanche de Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer de 1876.

La tradicional lucha entre la Villa y las Anteiglesias vecinas, dio al traste con el Proyecto, del que apenas se han podido localizar datos.

INTRODUCCION

Cuando el 1 de enero de 1983 se hacía efectiva la desanexión de los antiguos municipios de Erandio, Lujua, Derio, Sondica y Zamudio del de Bilbao, se producía el hecho de que el ámbito territorial de esta villa planificada, que en el año 1300 fundara D. Diego López de Haro, quedaba constreñido al valle del Nervión. Bilbao, desde entonces, queda así reducido territorialmente al ámbito del Casco Viejo, del Ensanche y su Ampliación, de la denominada Zona Sur, de Deusto y de Begoña.

El desarrollo histórico de la ciudad en los últimos cien años, ha dado lugar a la situación por la que Bilbao se convierte en el lugar central de la Comarca del Bajo Nervión y sobre todo a la sustitución del Casco Viejo por el Ensanche como aglutinante de los agentes de producción del espacio.

A pesar de las modificaciones introducidas en

1916, la estructura general del actual Ensanche bilbaíno es la que en 1876 se aprobaba según Proyecto de Alzola, Hoffmeyer y Achúcarro.

Pero, ¿qué antecedentes más próximos dieron lugar a que Bilbao contara, al igual que otras ciudades, con un Ensanche?

Los propios autores del Proyecto de Ensanche, en su Memoria, hacen referencia, como antecedentes del mismo, a los trabajos realizados por el Ingeniero D. Amado Lázaro. Estos trabajos, posiblemente, por no disponerse de información y documentación sobre los mismos, prácticamente no han sido analizados y por ello han pasado, sin pena ni gloria, a la historia urbanística de Bilbao.

Esta falta de datos sobre el Proyecto de Amado Lázaro fue puesta de manifiesto por Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer en la Memoria de su Ensanche.

La oportunidad de tener acceso al original del Plano de Amado Lázaro, nos ha llevado a intentar exponer la importancia de tal antecedente y a sacar a la luz pública dicho documento.

(*) Dr. Arquitecto.

EL MARCO HISTORICO DE REFERENCIA

Con Diego López de Haro en el año 1300 y la Carta Puebla se inicia el proceso de formación de la Villa de Bilbao.

La sociedad del País Vasco, en sus rasgos específicos y propios quedaba definida por una peculiar estructura y ordenamiento político-administrativo, cual son los Fueros. En concreto en Vizcaya, la institución foral comprendía la existencia del Señor con sus privilegios y aduanas interiores, que respondía ante el Reino de Castilla. La estructura foral se regía por un órgano comunitario, las Juntas, en el que se representaban los intereses de vecinos, pero sin olvidar el dominio del Señor de Vizcaya.

¿Qué objetivos persiguió el Señor de Vizcaya con la fundación de la villa de Bilbao? Es indudable, que no se pretendía una centralización y unificación administrativa, ni tan siquiera la obtención en exclusiva de un mercado, ya que los propios Señores de Vizcaya fundan Portugaete en 1332, otorgando concesiones rivales, que a lo largo de la historia, han servido de discusión por la hegemonía sobre la Ría del Nervión.

Como han señalado Arpal y Minondo la política fundacional de los Señores de Vizcaya obedece tan sólo, a la obtención pura y llana de rentas. Nos encontramos así, ante una actitud precapitalista-industrial, capaz de organizar una actividad productiva. Organización, que en el caso de Bilbao, durante siglos, se ha visto acotada especialmente en el ámbito del Casco Viejo, dando lugar a un crecimiento demográfico y mercantil importante.

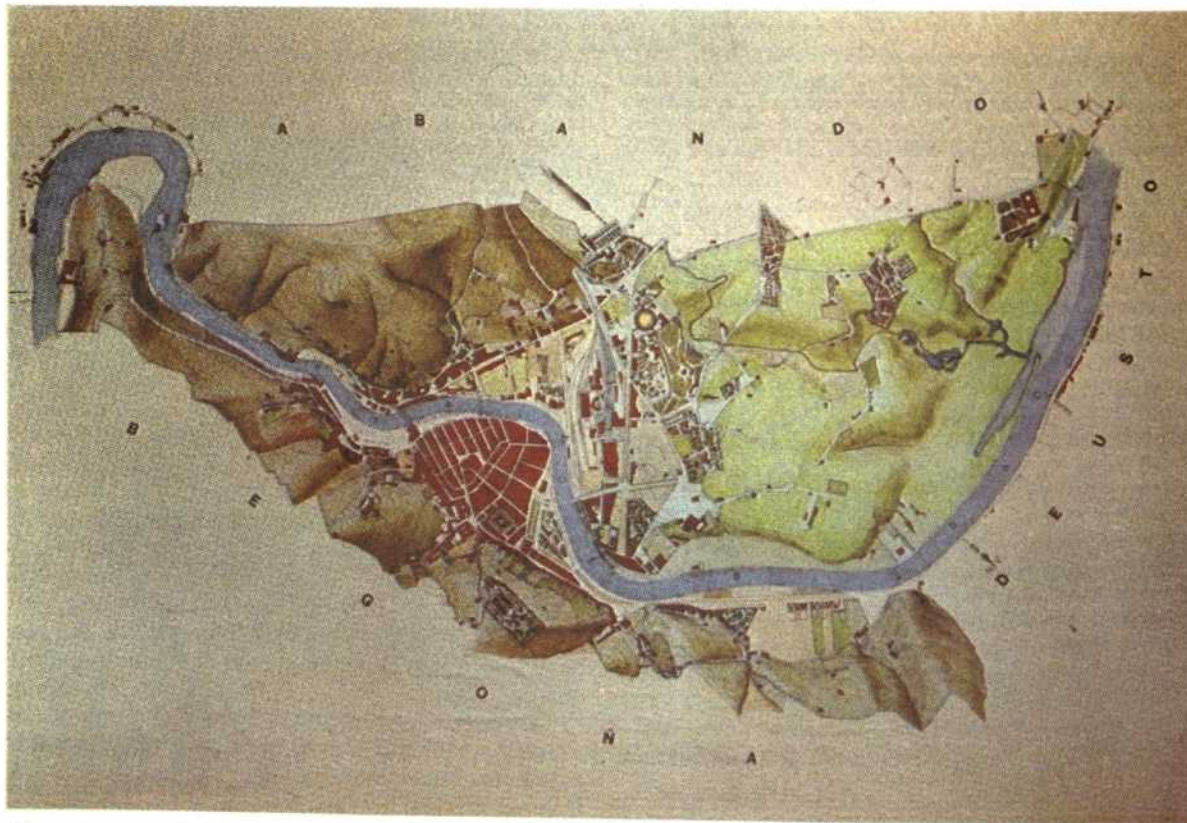
Pero, será el siglo XIX el que aporte nuevas estructuras sociales y enfoque al sistema de produc-



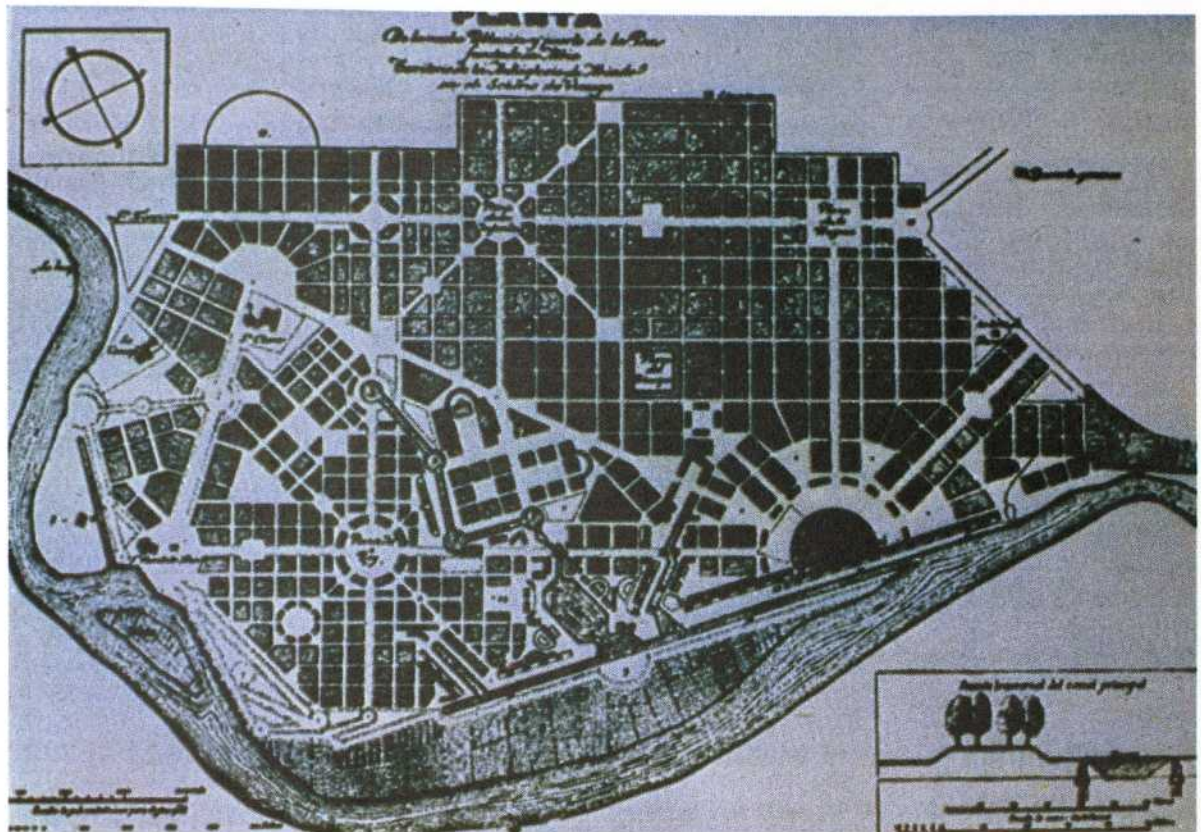
Plano de la Villa de Bilbao realizado por Coello, año 1851.

ción. La liquidación del Señorío de Vizcaya, la nueva política económica, especialmente en lo relativo a la minería y navegación, etc., son manifestaciones de un cambio social, que suponen la disolución de un sistema.

A principios del siglo XIX (1807), la Tierra Llana, es decir, la estructura rural contrapuesta a la de las villas, protegida por las Juntas, pretende oponerse al poderío de Bilbao mediante una actividad urbanística. Zamacola lanza la idea de la creación del Puerto de la Paz, una nueva ciudad en la orilla opuesta al Casco Viejo, en territorio de la Anteiglesia de Abando. Sin embargo, todo quedó en un Proyecto.



El territorio de Bilbao antes del Proyecto de Ensanche (elaboración propia a partir del topográfico base del Proyecto).



Proyecto del Puerto de la Paz realizado por Silvestre Pérez, año 1807. Es el primer intento urbanístico planificado de ocupar los terrenos de Abando, en la orilla opuesta a Bilbao.

La Revolución Industrial va a suponer en Bilbao un incremento de la producción y circulación de mercancías, y con ello, un desarrollo de mercado y afianzamiento de la Villa como centro mercantil, así como a un progresivo aumento demográfico.

En 1821, formando ya ayuntamientos independientes la Villa y las Anteiglesias vecinas en virtud de la Constitución de 1812, es cuando Bilbao solicita el ensanchamiento de sus confines. Pero las guerras, las expectativas de una invasión extranjera y los trastornos políticos de la época, impidieron que las gestiones culminaran. En 1835, a la muerte de Fernando VII, volvió a intentarse sin éxito.

Será en 1860, cuando el tema de la ampliación de los confines de Bilbao toma su rumbo adecuado, que culmina con la Ley de 7 de abril de 1861, por la que el Gobierno autoriza extender los límites jurisdiccionales de la Villa "hasta donde lo reclamen las necesidades actuales y el incremento, que en un periodo considerable hayan de producir la mejora de su puerto y la construcción del ferrocarril, que la pone en comunicación con el interior del Reino".

Es precisamente, a partir de dicha Ley de 7 de abril de 1861, cuando se encarga al Ingeniero D. Amado Lázaro, la realización de los trabajos para determinar el alcance que debía de tener la extensión de los límites jurisdiccionales de la Villa, para proceder posteriormente al "ensanche de la población".

Para establecer estos nuevos límites jurisdiccionales, Amado Lázaro, formulará el diseño de una nueva ciudad en función de las demandas de una creciente y desarrollada sociedad bilbaína. El diseño se basará en las teorías urbanísticas de moda y la aportación de Lázaro supondrá la formulación de un Proyecto de Ensanche.

En 1861 habían surgido ya las propuestas de Ensanche para Barcelona y Madrid, y si bien en Bilbao se utilizan las mismas directrices, tanto el Proyecto de Amado Lázaro, como posteriormente el de Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer mostrarán unas circunstancias muy peculiares.

Posiblemente, entre otras, las características físicas del territorio, es decir, la necesidad de saltar a la orilla opuesta de la Ría, hacen que los Proyectos de Ensanche de Bilbao no se planteen como ampliación del Casco Viejo, ni como una regulación del desbordamiento del propio casco, sino como una anexión de territorios pertenecientes a Abando y como un mecanismo de obtención o producción de suelo y su correspondiente oferta en el mercado. La incipiente burguesía ampliará así su campo de actuación y consolidará de este modo el control del desarrollo minero-mercantil a lo largo de la Ría del Nervión.

EL PLANO DE LAS INMEDIACIONES DE LA VILLA DE BILBAO Y PROYECTO DE SU ENSANCHE DEL INGENIERO D. AMADO LAZARO

La documentación localizada está constituida por un plano, grafiado con tinta negra en papel sobre un soporte de tela, de dimensiones de 2,35 por 1,30 mts. y en el que directamente en tinta se grafía lo que se podría denominar Proyecto de Ensanche de Bilbao de Amado Lázaro. El plano está fechado en Bilbao a 6 de octubre de 1862 y su denominación es la de: "PLANO DE LAS INMEDIACIONES DE LA VILLA DE BILBAO Y PROYECTO DE SU ENSANCHE."

Junto a la firma del Ingeniero Jefe de Caminos de



Proyecto de Amado Lázaro, año 1861.

2.^a Clase, Amado Lázaro, figura un sello de la Inspección de Obras Públicas y la rúbrica de D. Juan Pedro de Espinosa y Cutillas, como Secretario de la Junta Consultiva de la Policía Urbana y Edificios Públicos, junto al sello de la misma y fechada en Madrid el 20 de Marzo de 1865.

El plano en su espacio central recoge el diseño del Ensanche y la propuesta de límites jurisdiccionales grafiado en rojo.

Aunque los tonos del grafiado se hayan decolorado por el paso del tiempo, de acuerdo con la leyenda del plano en color amarillo se define la superficie ocupada por Bilbao a mediados del siglo XVIII y en verde la construida por la jurisdicción en ambas orillas en aquella fecha.

En el lateral izquierdo figuran las secciones transversales tipo de las calles de 40 mts. y las calles de ronda de 30 mts. de ancho, así como una "ligera reseña del proyecto".

En el lateral derecho se recogen las secciones transversales tipo de la calle paseo de 50 mts. de ancho y de la calle de 20 mts. de ancho, junto con la "leyenda del proyecto".

En la parte superior y centrado, el título del plano y a cada lado, los escudos de la Casa Real (?) y de Bilbao, a su izquierda y derecha, respectivamente.

El plano se completa en la parte inferior izquierda con los grafismos correspondientes a las escalas utilizadas para la elaboración del mismo y que corresponden a 1/5000 para el plano y 1/200 para los perfiles.

La organización formal del Proyecto

La "ligera reseña del proyecto" incorporada al

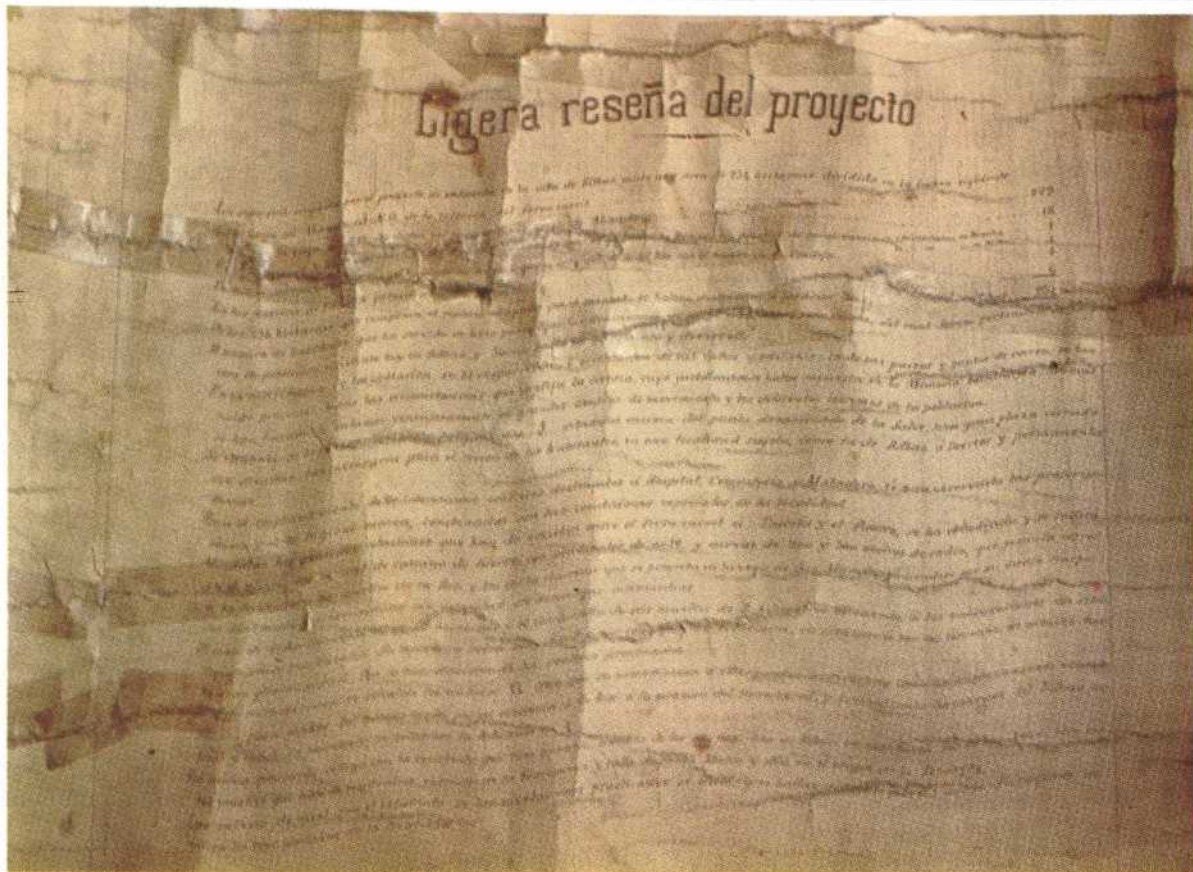
plano así como la aportación de Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer en la Memoria de su Proyecto de Ensanche nos permite conocer las bases de diseño utilizadas por Amado Lázaro.

Las preocupaciones fundamentales reconocibles en el Proyecto de Amado Lázaro podrían resumirse en:

- 1.—El establecimiento de las dimensiones del territorio a ocupar.
- 2.—Las comunicaciones de la ciudad tanto en relación con el exterior como consigo misma.
- 3.—Una cierta racionalidad científica en el diseño.
- 4.—Una preocupación matizada por la incorporación de los distintos niveles de equipamiento.
- 5.—Una relativa unión física, más que formal, con el casco histórico.

Las previsiones del Proyecto de Amado Lázaro quedan cifradas en una población de 60.000 habitantes, absorbibles 10.000 de ellos por el exceso de población existente en la fecha y 50.000 habitantes por el incremento y desarrollo de la Villa, a alcanzar en un período de 150 años. Para ello estableció una retícula con manzanas de 110 mts. de lado en la que se localizan los grandes equipamientos colectivos de tipo higiénico-sanitario (cementeros, hospitales, matadero, etc.) fuera de la trama propiamente dicha.

De los datos recogidos por Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer se sabe que Lázaro procedió a levantar un plano topográfico del territorio, que iba a ordenar, para después obtener los datos precisos para el conocimiento de las necesidades de Bilbao, sus condiciones higiénicas y las de sus inmediaciones. Después procedió a fijar, a nivel analítico, las condiciones que debía cumplir una población de nueva



Detalle del Plano del Proyecto de Amado Lázaro ("ligera reseña del Proyecto").

planta, lo que le permitió establecer el adecuado emplazamiento y dimensiones de 35,70 m². de suelo por habitante con una ocupación del 30% para calles, un 35% para patios y jardines y un 35% para edificaciones. Para desarrollar estas previsiones Amado Lázaro llegó a la conclusión de que Bilbao precisaba ampliar sus límites jurisdiccionales a 254 ha., de las que 245 pertenecían a Abando y 7 a Begoña.

En el trazado de Amado Lázaro hay una gran preocupación por la importancia que ha de desarrollar el ferrocarril y sobre todo la relación de éste con el Puerto. Asimismo muestra un gran interés por los jardines dedicando a este equipamiento una superficie de 30 ha.

Formalmente Amado Lázaro procedió a la ordenación del conjunto a partir de dos diagonales, que cruzan el plano, según orientaciones Norte-Sur y Este-Oeste. El punto de cruce de las dos grandes avenidas siguiendo las orientaciones citadas forman, una plaza central, alrededor de la cual da la impresión que organizan las manzanas. Contribuye a esta sensación la singularización de forma casi simétrica de los extremos de las avenidas en las cuales se sitúan los grandes equipamientos. Así en el extremo Norte se localiza una zona de Exposiciones y un lavadero; en el extremo Sur una plaza circular, a partir de la cual se configura la zona portuaria; en el extremo Este, una plaza de forma cuadrado-circular, la estación del ferrocarril y el principal puente de enlace con el casco histórico; y en el extremo Oeste unos grandes jardines, cuya ubicación y planteamiento nos recuerdan al de Besós previsto por Cerdá en Barcelona.

Si bien el trazado del Proyecto de Amado Lázaro

debe enmarcarse dentro de las teorías de Ensanche de Cerdá, hay notables diferencias que se reflejan muy directamente en el tratamiento de los equipamientos a escala de barrio cuyo contenido y sistema de organización en el Proyecto bilbaíno es menos claro y más débil que el proyecto en Barcelona.

Vicisitudes en la tramitación del Proyecto

El proyecto de Amado Lázaro, una vez redactado fue tramitado y para ello, se informó por el Ayuntamiento de Bilbao, la Anteiglesia de Begoña y Abando, la Diputación Foral de Vizcaya y las Juntas Consultivas de Policía Urbana y Caminos, Canales y Puertos.

A falta de mayor información hemos de recurrir para el análisis de estas vicisitudes a los testimonios recogidos en la Memoria del Proyecto de Ensanche de Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer.

El Ayuntamiento de Bilbao, propulsor del Proyecto, y por tanto, el primer interesado en que se ampliaran los límites jurisdiccionales y se creara esa expansión de la ciudad, manifestó que, "consideraba irrealizable económicamente el proyecto de Ensanche y se creyó impotente para llevarlo a cabo, no aceptando de modo alguno el ancho asignado a las calles, ni el inmenso espacio destinado a plazas y jardines, que, únicamente son admisibles cuando se trata de extender el Ensanche en terrenos incultos que no tienen aplicación alguna".

La Anteiglesia de Abando, siempre contraria a todo proyecto en Ensanche, a la vista de la propuesta considera asimismo, "imposible que pueda ejecutarse por la Villa de Bilbao, pareciéndole de



Detalle de la trama urbana del Proyecto de Amado Lázaro.

una exageración sin límites, el tomar una extensión de 229 ha. de su jurisdicción, lo que hubiera reducido a ribazos, donde únicamente podrían habitar pobres pastores”.

La Anteiglesia de Begoña, emitió opinión similar “encontrando tan exagerado lo propuesto por el Ingeniero Lázaro y que a pesar de su oposición a ceder terrenos, se obligaba a hacerlo con tal de que el Ayuntamiento se comprometiese a ejecutar el proyecto en cuestión”.

La propuesta de la Diputación Foral de Vizcaya fue totalmente negativa, en base a juzgar necesario el armonizar los intereses de Bilbao y las Anteiglesias, cosa que a juicio de aquella Corporación no ocurría en el proyecto.

Por último, los informes de las Juntas Consultivas de Policía Urbana y de Caminos, Canales y Puertos, a excepción del evacuado por la mayoría de la primera de ambas Juntas, que únicamente ponía reparos por el ancho de las calles y altura de las edificaciones, fueron negativos en cualquier caso.

Con todo ello, se daba el carpetazo al Proyecto de Amado Lázaro.

Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer asumen en cierta medida los criterios expuestos por los organismos e instituciones que juzgaron el Plano de Amado Lázaro, al referir en la Memoria de su Proyecto el siguiente juicio al mismo:

“Tal deseo de simetría y regularidad en el establecimiento de las nuevas poblaciones, da lugar en muchos casos a perjuicios de consideración. Esto ha sucedido en el proyecto que contemplamos, en el que con objeto de darle aquella regularidad y mayor perfección, no se ha tenido en cuenta, al hacer el trazado, las edificaciones ya eje-

cutadas y las estradas o caminos establecidos, dando por resultado el que sea costosísima la expropiación, si hubiera de ejecutarse lo proyectado.

Estas breves consideraciones bastan por sí solas sin entrar en detalles, sobre este trabajo, para creerlo inaplicable al Ensanche de Bilbao, a pesar de que reconocemos el deseo de acierto en el autor, así como, la buena doctrina teórica que en el mismo campea, y que demuestra una ilustración nada vulgar, que nos complacemos en hacer presentes.”

Análisis valorativo del Plano de Amado Lázaro

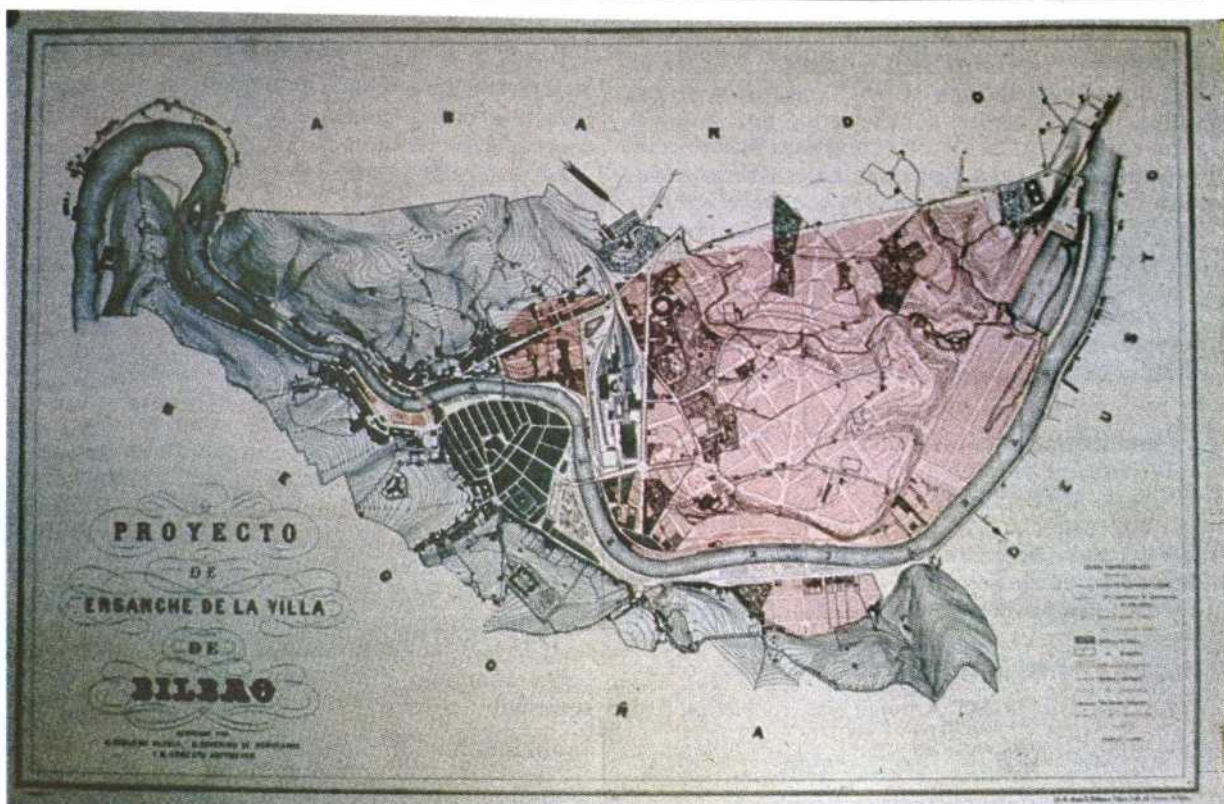
Del examen somero de los antecedentes históricos se desprende el indudable valor del plano de D. Amado Lázaro, al suponer el primer “hito” de Bilbao moderno.

El análisis de la obra de Amado Lázaro nos obliga a hacer una recopilación de las circunstancias que rodearon el trazado del plano, en los primeros años de la década de los sesenta.

Desgraciadamente no hemos encontrado muchos datos sobre la personalidad de D. Amado Lázaro, pero lo que sí se puede afirmar es, que con mayor o menor fortuna, fue un gran profesional de su tiempo, estando al corriente como veremos, de las técnicas urbanísticas más progresivas.

En la “ligera reseña del Proyecto” que Amado Lázaro incluye en el Plano, nos expone que “se han tenido presentes todas las circunstancias que prefija la ciencia, cuya justificación se halla expuesta en la Memoria Facultativa”. Esta afirmación nos hace reflexionar sobre el contenido y alcance de la ciencia a que se hace referencia.

*Proyecto de
Ensanche de
Alzola, Achúcarro
y Hoffmeyer,
año 1876.*



El Plano de Amado Lázaro está fechado en 1862 y debe, por tanto, enmarcarse en dos antecedentes muy próximos, que aquél tuvo que conocer y que, en consecuencia, constituyen algo de esa ciencia justificativa de su obra. Nos estamos refiriendo al Proyecto del Ensanche de Barcelona de Ildefonso Cerdá, confirmado como tal por Real Decreto de 31 de mayo de 1860 y al Proyecto de Ensanche de Madrid de Carlos M.^a Castro aprobado por Real Decreto de 19 de julio de 1860.

La metodología de trabajo desarrollada por Lázaro recogida como resumen en la Memoria del Proyecto de Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer, no es más que el cumplimiento de la legislación vigente, los antecedentes citados y sobre todo el desarrollo de la ley de 7 de abril de 1861 sobre la extensión de los límites jurisdiccionales de la Villa.

El marco legal de 1861 ordena la realización de "trabajos facultativos", que hoy calificamos como técnicos y en cuyo desarrollo Amado Lázaro muestra una honda preocupación social y política, intentando un mayor bienestar de la población con su mejoramiento del hábitat y de las zonas de esparcimiento.

Del contenido de la citada Ley de 1861, destacaríamos igualmente el hincapié que se hace en la tramitación del expediente; es decir en la no aprobación por parte del Gobierno "después de oídas las Juntas de Policía Urbana y de Caminos, Canales y Puertos". Se está, por tanto, mostrando una actitud centralista en la actividad urbanística, sustrayendo así la auténtica competencia local en orden a la oportunidad, iniciativa y ejecución de los planes y proyectos urbanísticos. No es de extrañar, por ello, que el propio Ayuntamiento de Bilbao, conocido el Proyecto de Amado Lázaro, se opusiera al mismo. Aunque la Corporación había solicitado la expan-

sión de los límites jurisdiccionales, la forma de conseguirlo le venía impuesta desde el Estado. Sería interesante poder analizar el porqué Amado Lázaro obtuvo este trabajo.

Parece lógico que Amado Lázaro bebiera de las fuentes de Cerdá y ello con independencia de los indudables valores intelectuales del catalán, por el hecho de que el encargo recibido era similar en cuanto a contenido y enmarque legal, al realizado por Barcelona. Así, la metodología utilizada por Lázaro no es más que un breve resumen de las "Noticias Estadísticas referentes al plano topográfico de los alrededores de Barcelona" de Cerdá.

Posiblemente Lázaro tuvo conocimientos de la obra de Cerdá a través de la "Revista de Obras Públicas", que en marzo de 1856 se ocupa, en un comentario elogioso anónimo de los "trabajos que ha presentado al Ministerio de la Gobernación el ingeniero D. Ildefonso Cerdá, relativos al ensanche futuro que se proyecta para la ciudad de Barcelona. Según la citada Revista, "el plano topográfico iba acompañado de un bosquejo de la nueva ciudad dibujado en papel transparente para sobreponerlo a aquél".

Amado Lázaro no se limitó sólo a levantar el plano de las inmediaciones o alrededores de la Villa de Bilbao, sino que hizo además la propuesta del ensanche a base de una cuadrícula con chaflanes de 15 mts, construcciones paralelas a los ejes de las calles y fondos edificables de 25 a 28 mts, con posibilidad de espacios libres en el interior de la manzana de formas cuadradas o rectangulares y con longitudes de fachada de 110 mts. Colocó los equipamientos necesarios en la trama urbana, quizá sin un gran contenido estético, y orientó las calles en dirección Norte-Sur y Este-Oeste para evitar los vientos dominantes.

Ya hemos expuesto anteriormente el desenlace de la tramitación del Proyecto de Amado Lázaro de 1862. Lógicamente las Juntas Consultivas en sus dictámenes, debieron considerarlo, que preconizaba el Proyecto de Ley General para la Reforma, Saneamiento, Ensanche y otras mejoras de la población, de Posada Herrera (1861) y que fue retirado de las Cortes el 22 de junio de 1862. Dicho Proyecto de Ley, además de establecer anchos de calle y alturas de la edificación en función de los mismos reconocía la inviolabilidad del derecho de propiedad e indirectamente la posibilidad de ejercer la potestad expropiatoria del Estado para el desarrollo de la actividad urbanística.

Pero, habrá que esperar a la Ley de Ensanche de 1864 para que se establezca la posibilidad de declaración de utilidad de las obras de reforma, saneamiento, ensanche y mejora de poblaciones y sobre todo para que alcance al carácter de norma de actuación basada en la cesión de viales. De este modo se institucionaliza un sistema de gestión, aspecto éste esgrimido, por el altísimo costo de las expropiaciones, para desechar el Proyecto de Lázaro.

La postura de las Anteiglesias rechazando el

Plano de Amado Lázaro respondía a la ya tradicional pugna entre éstos y la Villa debido a la potencia anexionista desarrollada históricamente por Bilbao. La actitud de la Diputación Foral no es más que una consecuencia de la de la Tierra llana.

El plano de Amado Lázaro es a nuestro juicio reflejo histórico de una época y de ahí su indudable valor, amén de constituir el precursor del documento base para el ensanche de Bilbao.

Levantó en su tramitación un gran revuelo. Para salir del atolladero se nombró una Comisión, que señaló los nuevos límites jurisdiccionales, con una extensión de 150 ha, y que fueron aprobados por Real Orden de 1867.

Asimismo por Real Orden de 1866, se encargó la formación del Proyecto de Ensanche de la Villa, que fue redactado por los Ingenieros de Caminos Pablo Alzola y Ernesto Hoffmeyer y el Arquitecto Severiano Achúcarro. Se presentó el Proyecto el 1 de agosto de 1873 y fue aprobado por el Ministerio de Fomento por Real Decreto de 30 de mayo de 1876.

Habían cambiado las condiciones político-sociales y la legislación (Ley de Ensanche de 1864) se había adaptado a las nuevas necesidades de la sociedad.

FUNDICOT

XI Curso sobre Ordenación del Territorio

OCTUBRE 85 - JULIO 86

INFORMACION E INSCRIPCION (HASTA 30 JUNIO)
APARTADO DE CORREOS 8324
MADRID

C/. GENERAL ARRANDO, 38 - 28010 MADRID - TEL.: 91-419 73 82